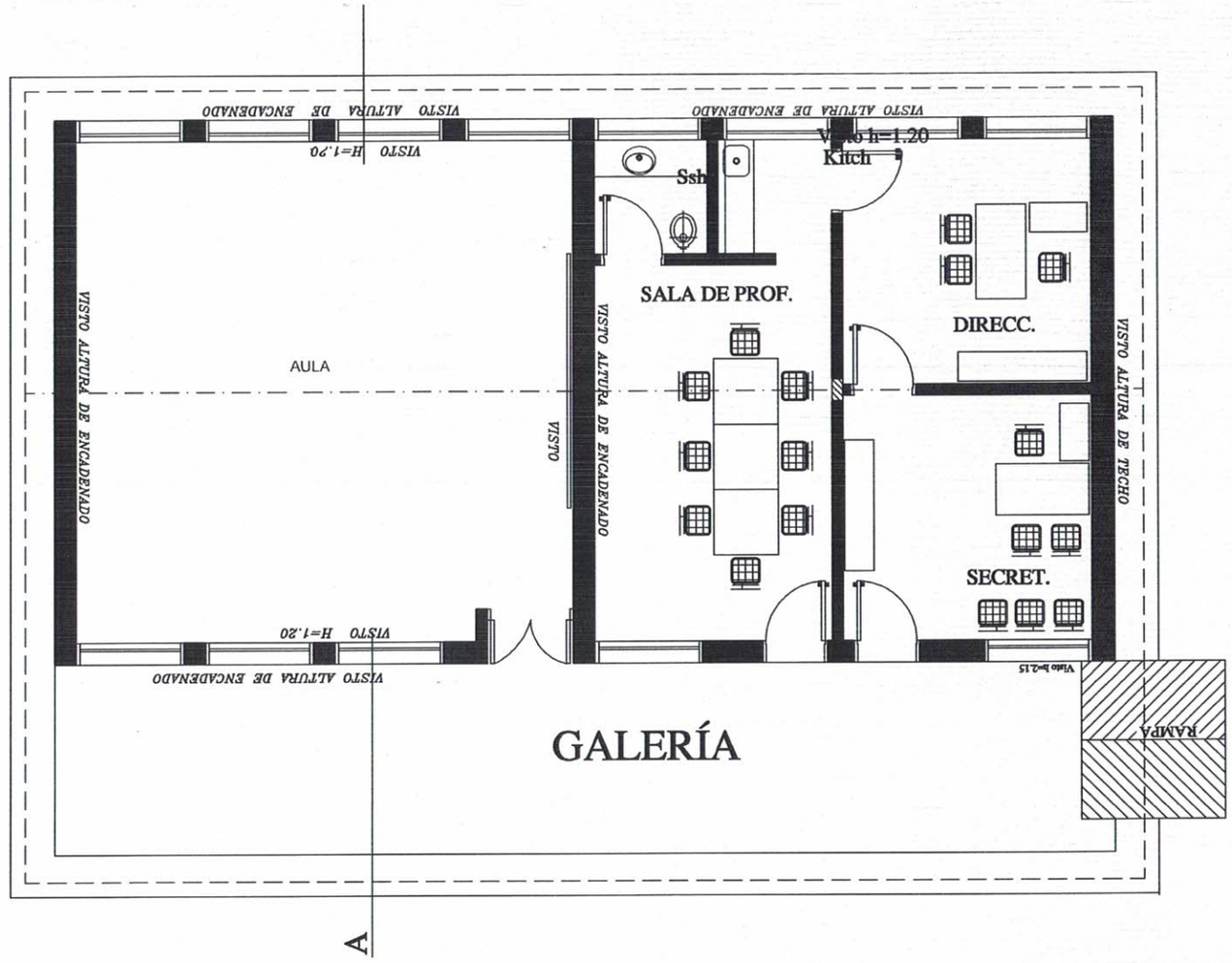

PLANTA EQUIPADA —— Esc.: 1/75

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ - PY		PROYECTO AULA ESCUELA MARIA AUXILIADORA - AULA	PROYECTISTA: Arq. Porfiria A. F. Benitez REG.PROF.No. 1657	FECHA: ABRIL DEL 2019 Porfiria A. Fandino MOPC: 1657 CSJ: 3421	Lamina No. 1

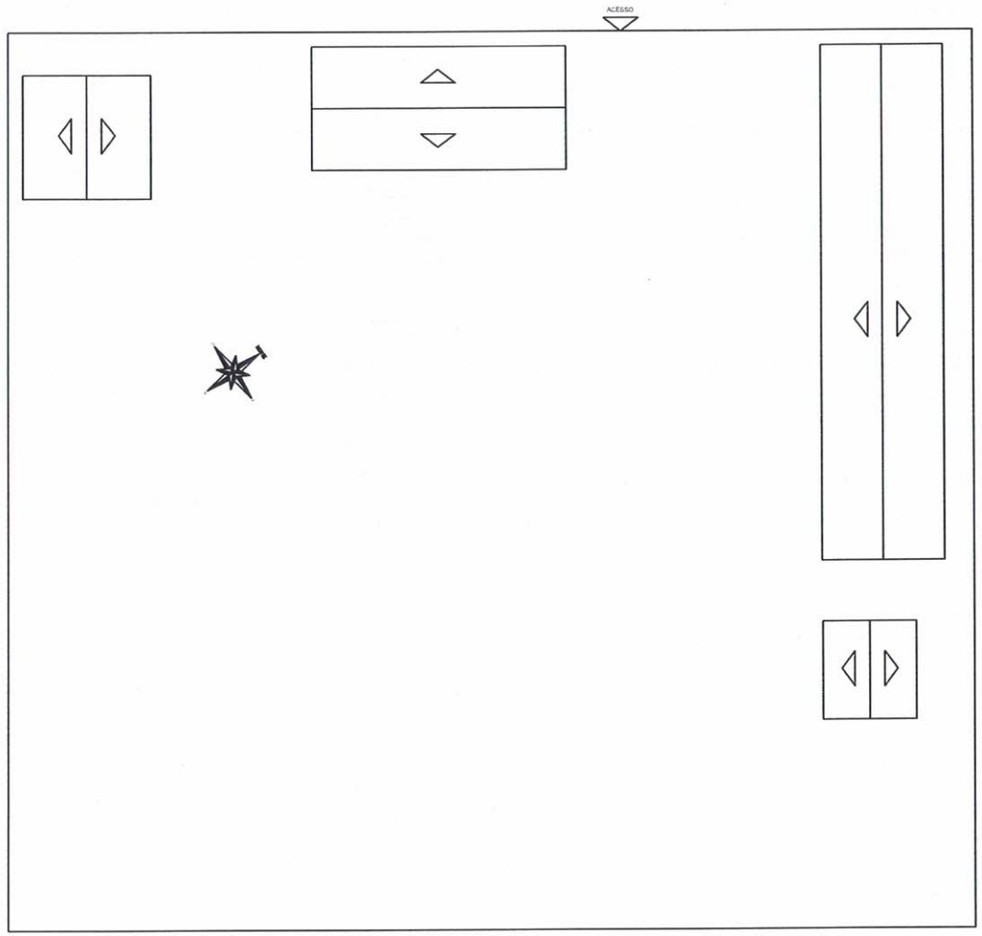

UBICACION
Esc.: 1/500

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ - PY		PROYECTO ESCUELA MARIA AUXILIADORA.	PROYECTISTA: Arq. Porfiria A. F. Benitez REG.PROF.No. 1657	FECHA: ABRIL DEL 2019 Arq. Porfiria A. Fariña B. REG.PROF.No. 1657 CSJ. 5421 RUC:1088622-2	Lamina No. 1

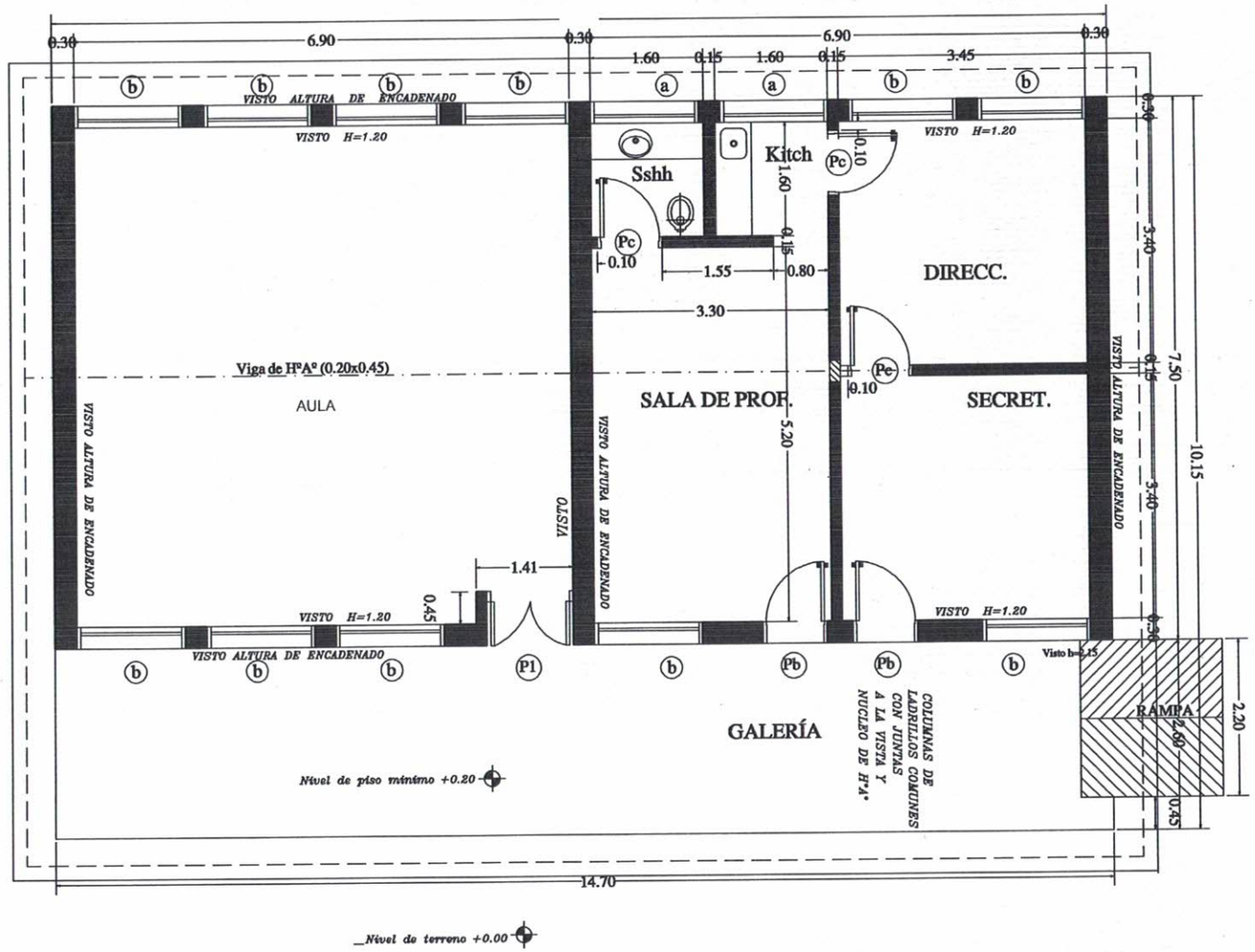

Observacion:

Para los desniveles de hasta 0.25 m las rampas deberán tener una pendiente de hasta 10%

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ - PY		PROYECTO DIRECION ESCUELA MARIA AUXILIADORA.	PROYECTISTA: Arq. Porfiria A. F. Benitez REG.PROF.No. 1657	FECHA: ABRIL DEL 2019 Porfiria A. Fariña B. MOPC: 1657 CSJ: 9401 RUC:1088622-2	Lamina No. 1

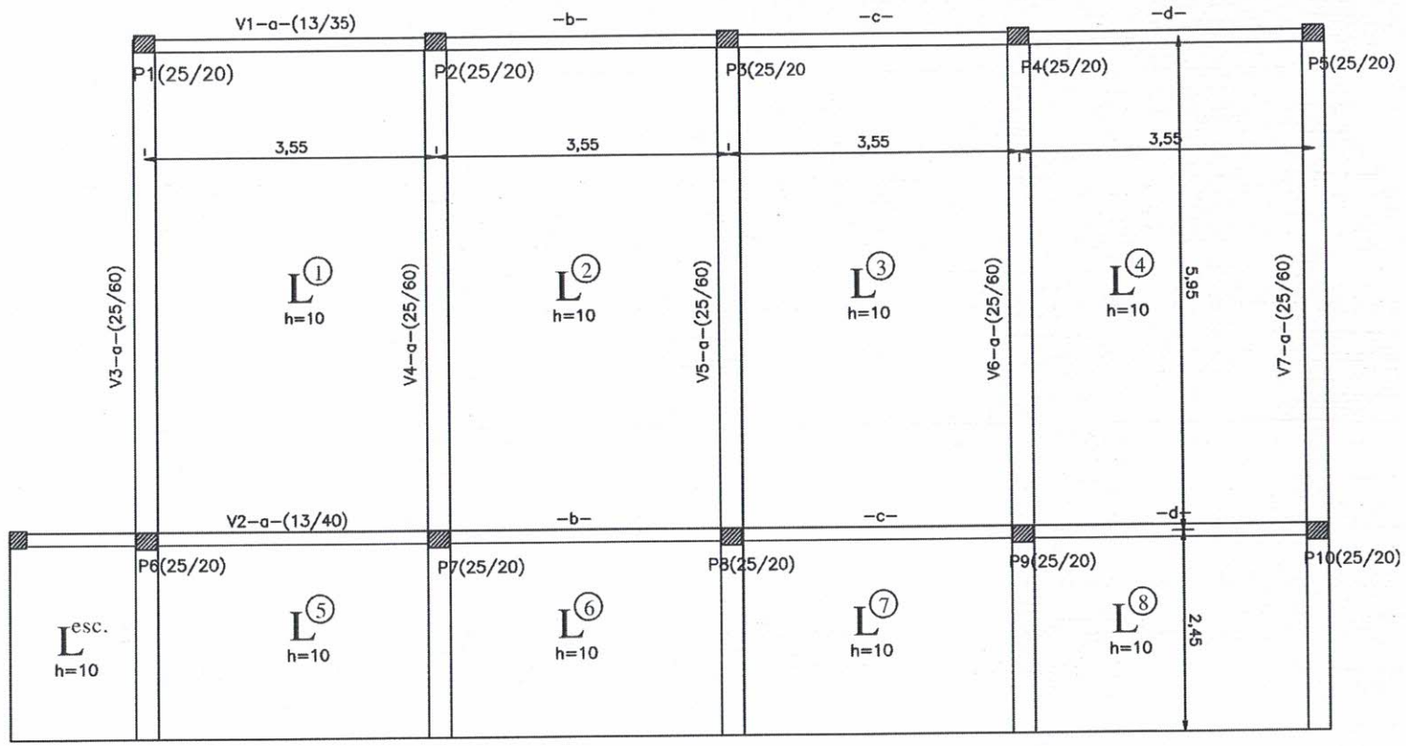

fck=210 Kg/cm2
fyk=4200 Kg/cm2

PLANTA DE ENCOFRADO

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ - PY		PROYECTO ESCUELA MARIA AUXILIADORA -	PROYECTISTA: Arq. Porfiria A. F. Benitez REG.PROF.No. 1657	FECHA: ABRIL DEL 2019 Arq. Porfiria A. Farías B. MOPC: 1657 CSJ: 3421 RUC:1088622-2	Lamina No. 1

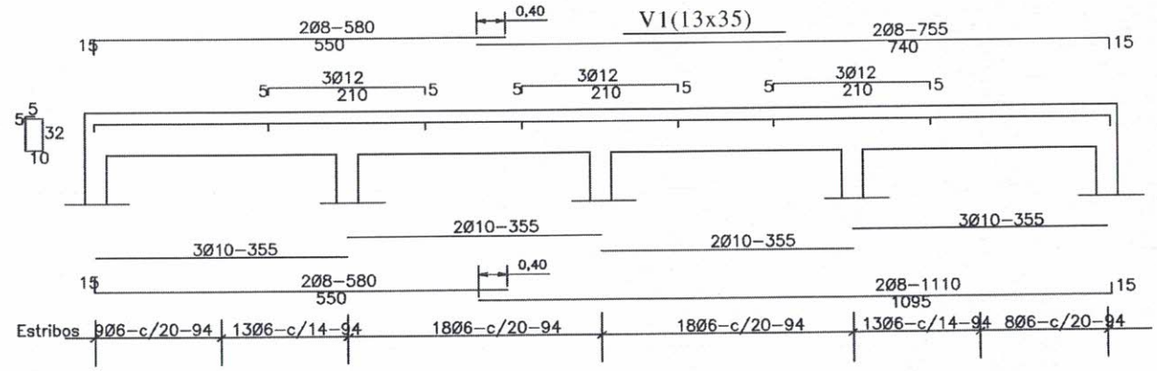

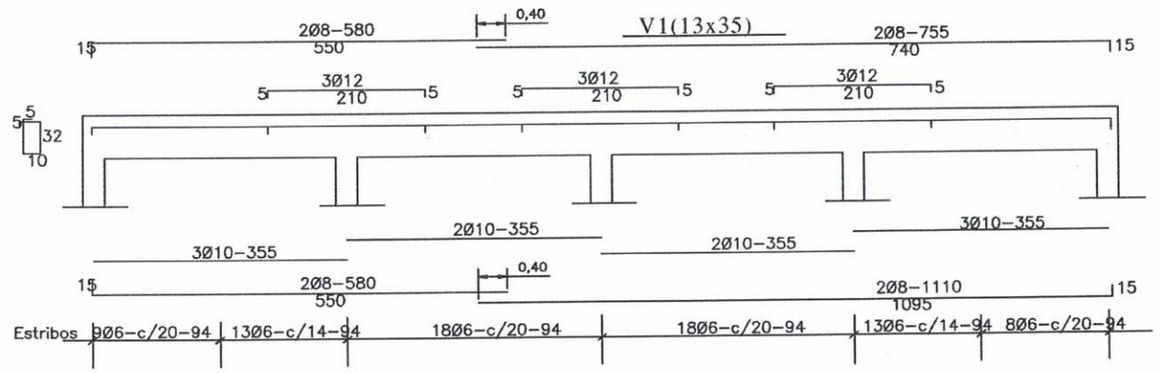

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ - PY		PROYECTO ESCUELA MARIA AUXILIADORA -	PROYECTISTA: Arq. Porfiria A. F. Benitez REG.PROF.No. 1657	FECHA: ABRIL DEL 2019 Arq. Porfiria A. Fariña B. MOPC: 1657 CSJ: 3421 RUC:1088622-2	Lamina No. 1

VENTANA BALANCIN TIPO b

Lamina No.	1
FECHA: ABRIL DEL 2019	
PROYECTISTA:	Arq. Porfiria A. F. Benitez REG.PROF.No. 1657
PROYECTO	ESCUELA MARIA AUXILIADORA -
MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA	DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ - PY

Arq. Porfiria A. F. Benitez
MOPC: 1657
CSJ: 3421
RUC:1088622-2

V3=V5=V7(25x60)

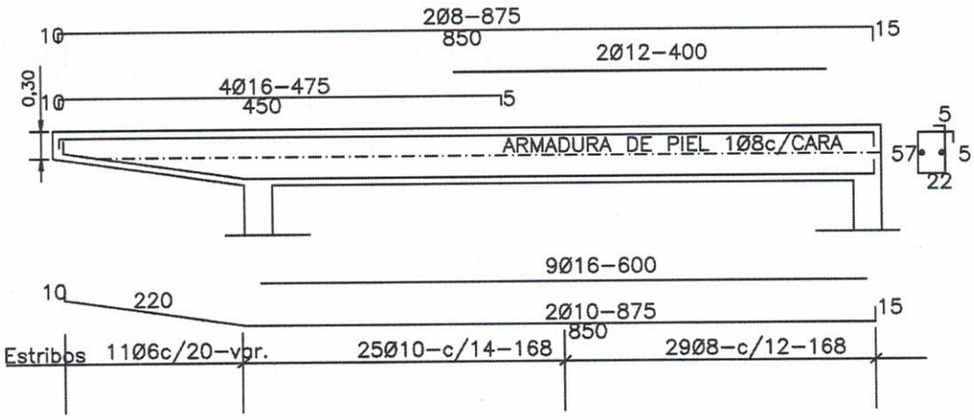

V4=V6(25x60)

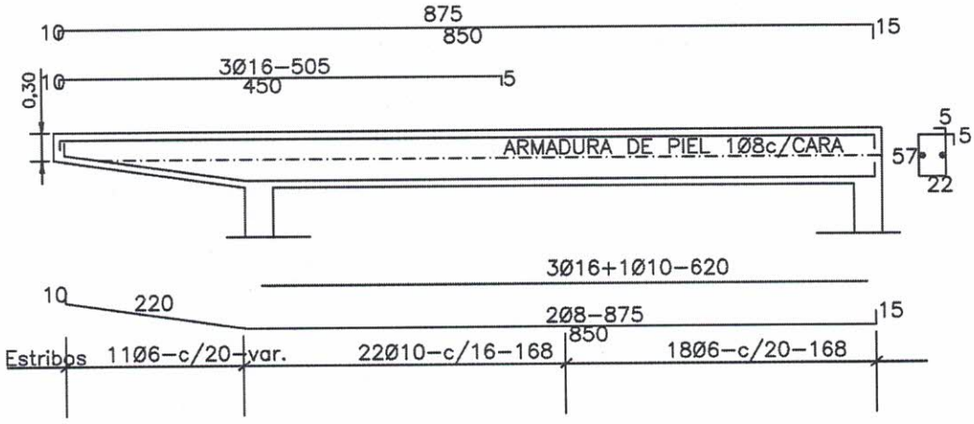

Lamina No. 1

FECHA: ABRIL DEL 2019

PROYECTISTA:
Arq. Porfiria A. F. Benitez
REG.PROF.No. 1657

Arq. Porfiria A. Fariña B.
MPBC: 1657
CSJ: 3421
RUC:1088622-2

PROYECTO
ESCUELA MARIA AUXILIADORA -

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ - PY

PLANTA DE FUNDACIÓN

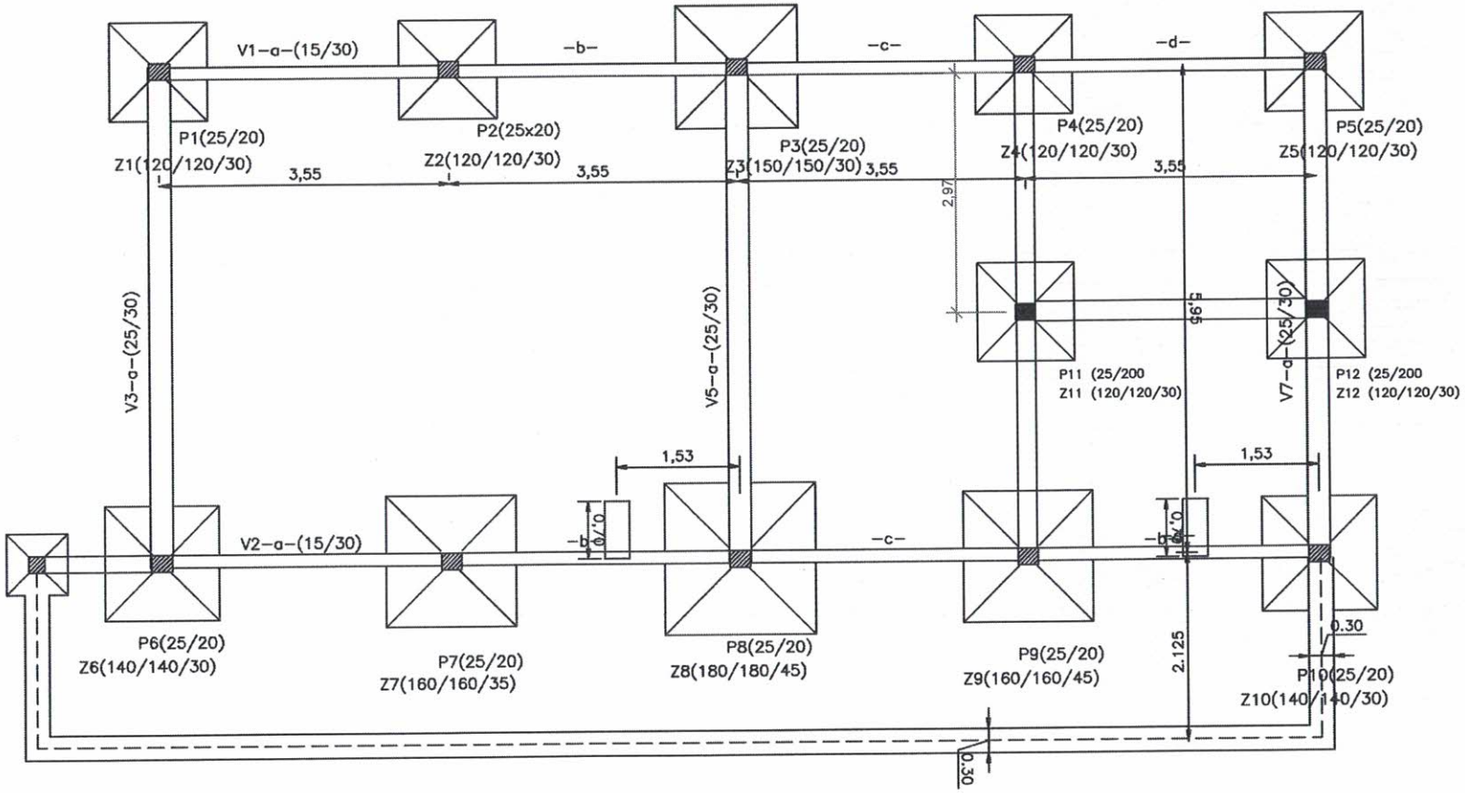

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ - PY		PROYECTO ESCUELA MARIA AUXILIADORA -	PROYECTISTA: Arq. Porfiria A. F. Benitez REG.PROF.No. 1657	FECHA: ABRIL DEL 2019	Lamina No. 1

Arq. Porfiria A. Barúa B.
MOPC: 1657
CSJ: 3421
RUC:1088622-2

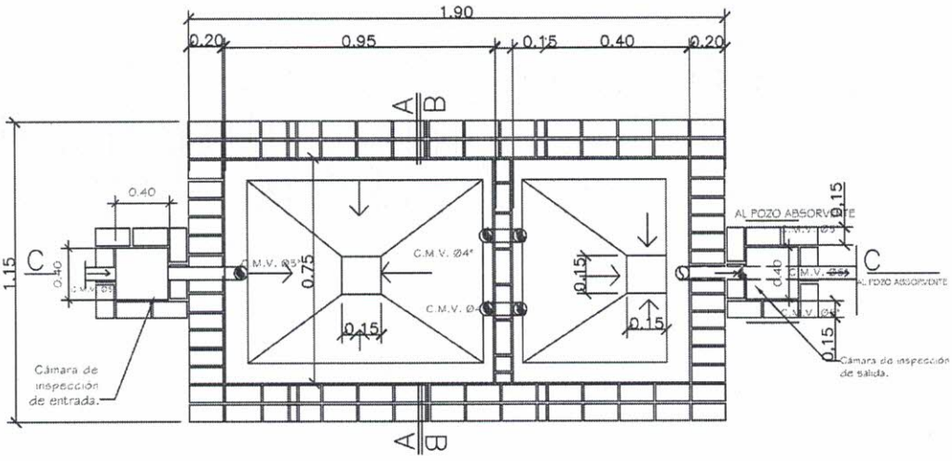

PLANTA CAMARA SEPTICA

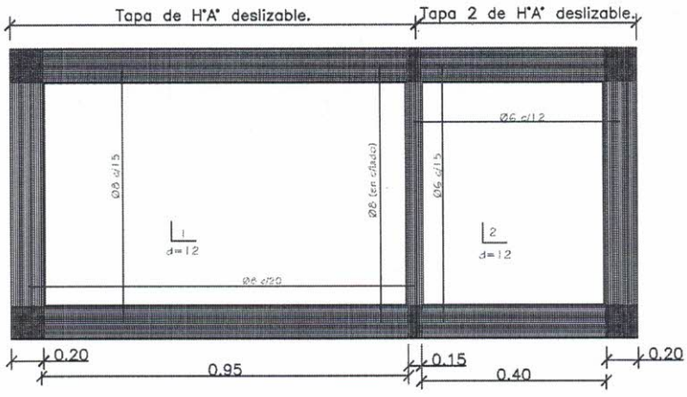

DETALLE DE LOSA TAPA CAMARA SEPTICA

Lamina No.	1
FECHA: ABRIL DEL 2019	
PROYECTISTA:	Arq. Porfiria A. F. Benitez
	REG.PROF.No. 1657
PROYECTO	ESCUELA MARIA AUXILIADORA -
MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA	DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ - PY

Arq. Porfiria A. Farina B.
MOPC: 1657
CSJ: 3421
RUC:1088622-2

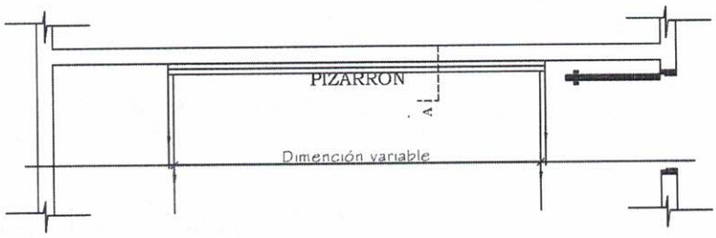

UBICACIÓN DEL PIZARRÓN

Esc.: 1/50

ALZADO FRONTAL

Esc.: 1/50

CORTE A

Esc.: 1/50

CONSTRUCCION DE PIZARRON EMPOTRADO EN MURO

ESPECIFICACIONES TECNICAS

* 1- Sobre el muro de ladrillo marcar las dimenciones recomendadas preparar el marco de material y porta tiza con ladrillos empotrados, revocados posteriormente con mortero, cemento-arena(1:3), dandole una terminación redondeada en las aristas interiores.

* 2- En la zona de pizarrón propiamente, aplicar una azotada con hidrófugo(ceresita), posteriormente revoque con mortero cemento-arena(1:3), y aplicación de tres manos de enduido plastico, con textura de terminación luego de la cantidad de alizado necesarios.

* 3- Aplicar sellador o fijador plástico, posteriormente aplicar tres manos de pintura sintética para pizarrón color verde pizarra. en el marco y portatiza luego del mismo proseso pintura sitéticas color gris.

OBSERVACION

* 1- PARA ESCUELA	* 2- PARA COLEGIO
(A) 1.15 mts.	(A) 1.70 mts.
(H) 0.70 mts.	(H) 0.80 mts.

Lamina No. 1

FECHA: ABRIL DEL 2019

PROYECTISTA:
Arq. Porfiria A. F. Benitez
REG.PROF.No. 1657

Porfiria A. Fariñas
CERC 1657
CI.N°:1108622-2
CSJ:3421

PROYECTO
ESCUELA MARIA AUXILIADORA -

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ - PY

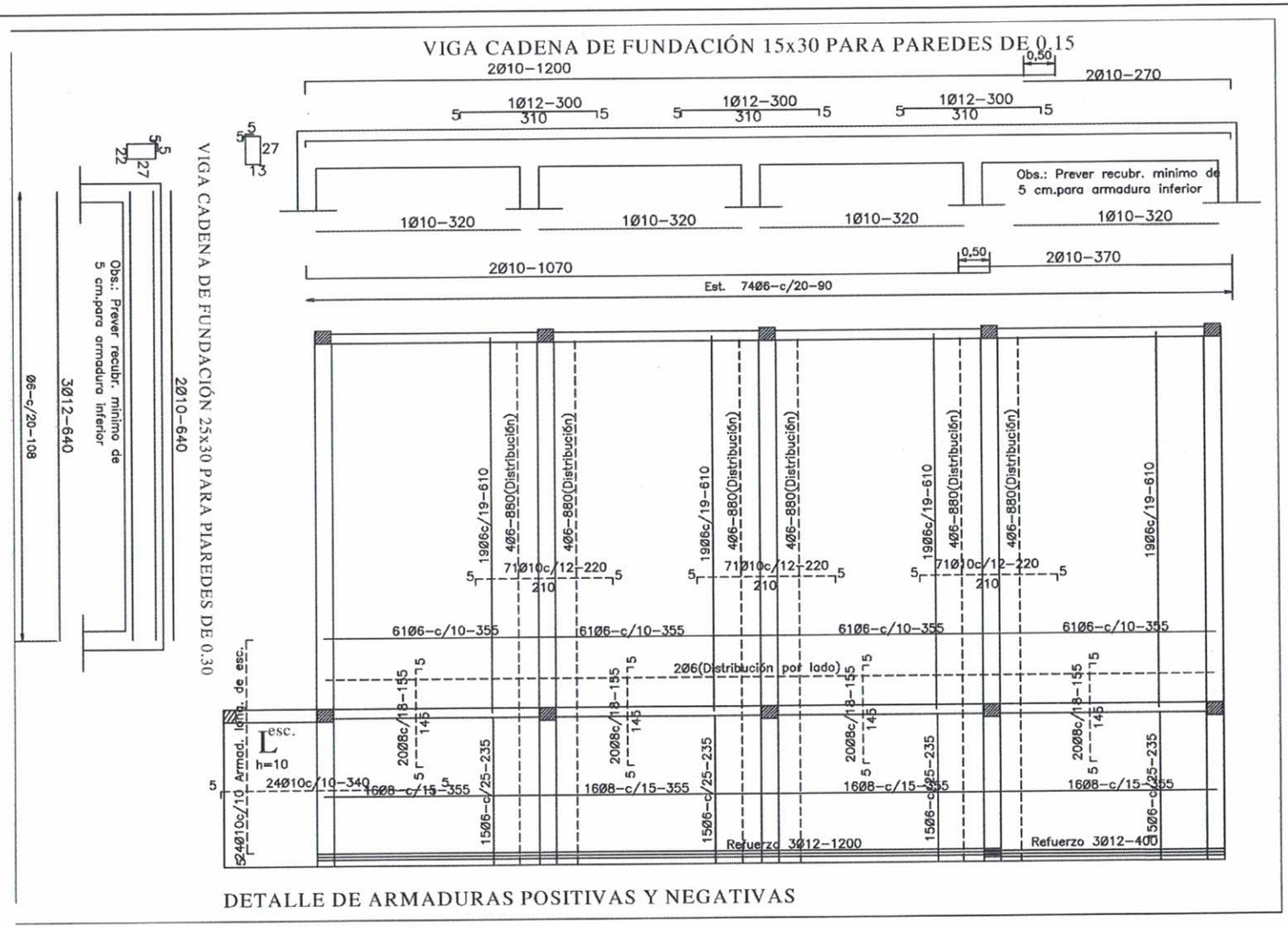

DETALLE DE ARMADURAS POSITIVAS Y NEGATIVAS

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ - PY		PROYECTO ESCUELA MARIA AUXILIADORA -	PROYECTISTA: Arq. Porfiria A. F. Benitez REG.PROF.No. 1657	FECHA: ABRIL DEL 2019 Porfiria A. Fariña B. MOPC: 1657 CSJ: 3421 RUC:1088622-2	Lamina No. 1

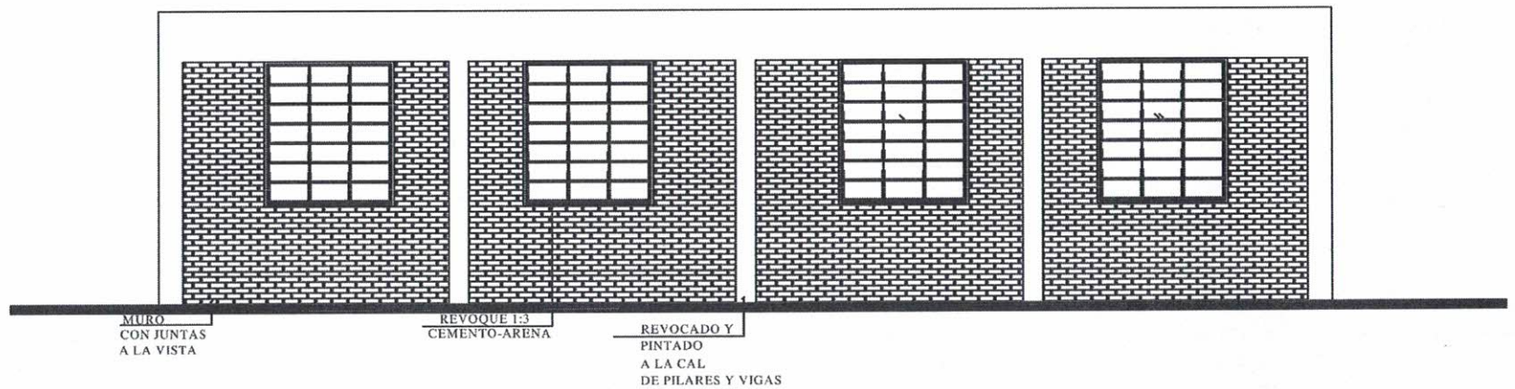

FACHADA POSTERIOR

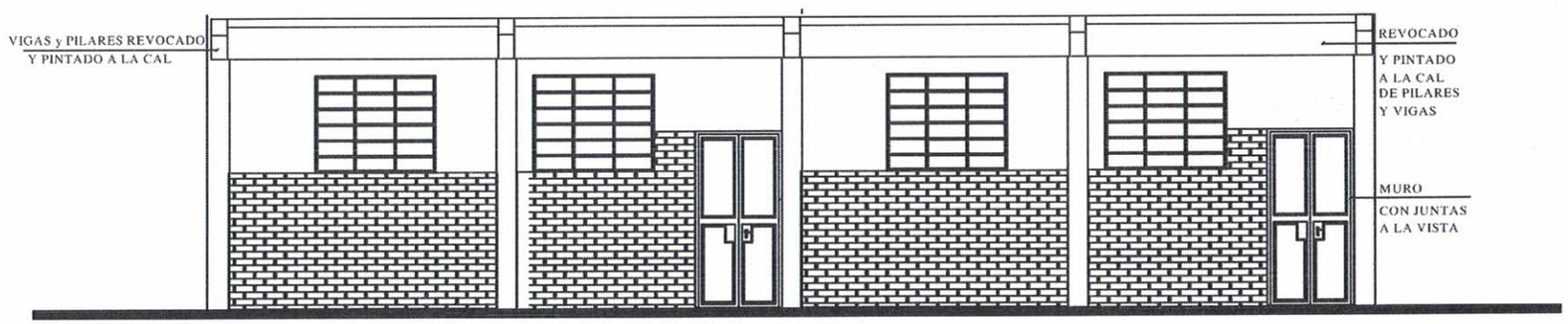

FACHADA PRINCIPAL

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ - PY		PROYECTO AULA ESCUELA MARIA AUXILIADORA.	PROYECTISTA: Arq. Porfiria A. F. Benitez REG.PROF.No. 1657	FECHA: ABRIL DEL 2019 Porfiria A. Fariña B. MOPC: 1657 CSJ: 3421 RUC:1088622-2	Lamina No. 1

PLANTA POZO ABSORBENTE

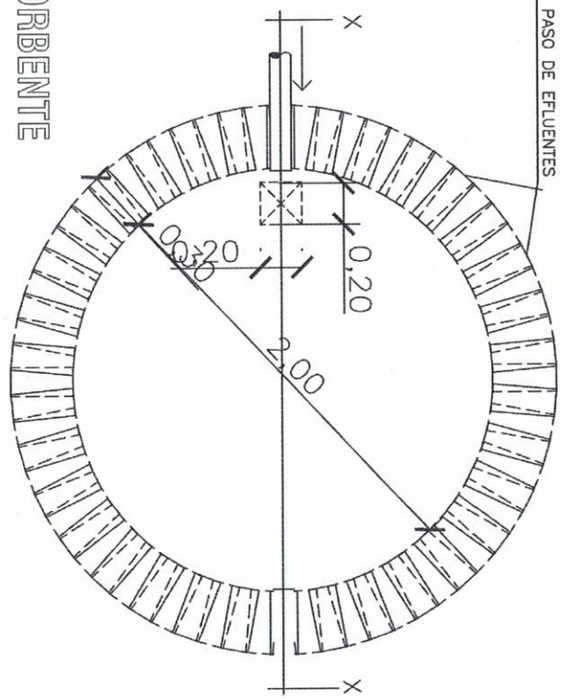

DETALLE DE LOSA TAPA POZO ABSORBENTE

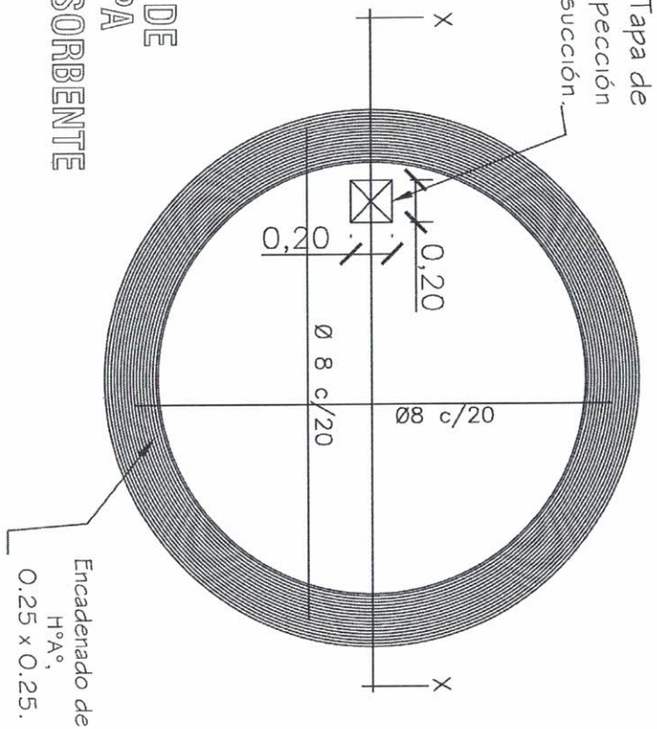

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ - PY		PROYECTO ESCUELA MARIA AUXILIADORA -	PROYECTISTA: Arq. Porfiria A. F. Benitez REG.PROF.No. 1657	FECHA: ABRIL DEL 2019 Arq. Porfiria A. Tariña B. MOPC: 1657 CSJ: 3421 RUC: 1088622-2	Lamina No. 1

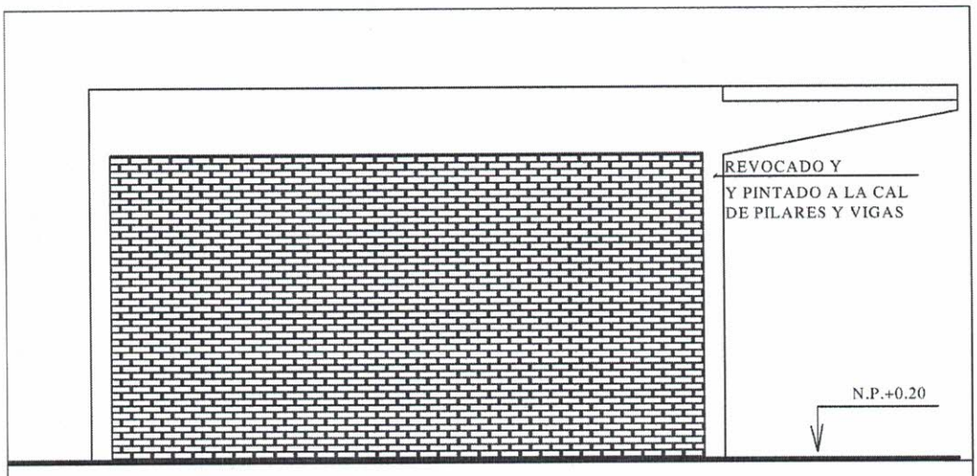

FACHADA LATERAL

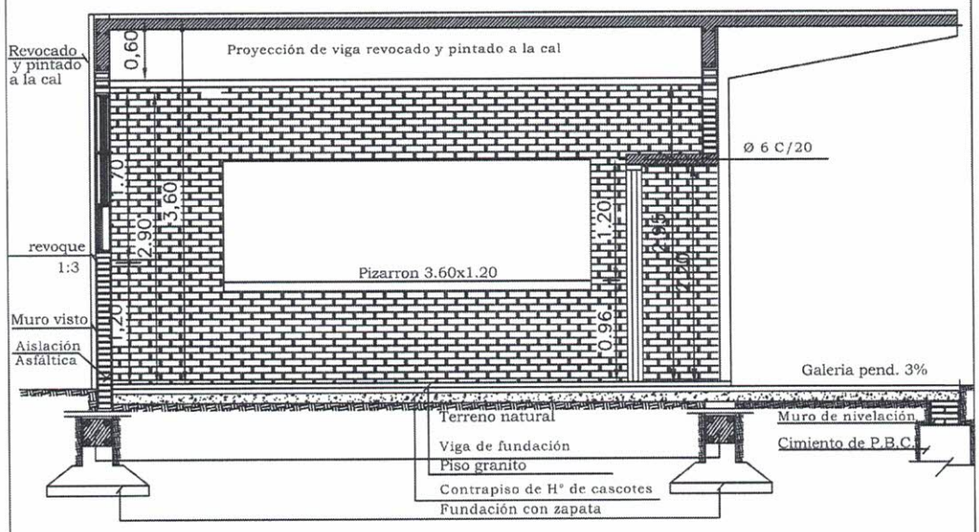

CORTE - A-A

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA

DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ - PY

PROYECTO

ESCUELA MARIA AUXILIADORA

PROYECTISTA:

Arq. Porfiria A. F. Benitez

REG.PROF.No. 1657

FECHA: ABRIL DEL 2019

Lamina No. 1

Porfiria A. Farina B.
MOPC: 1657
CSJ: 3421
RUC:1088622-2

INSTALACION ELECTRICA
UBICACION DE ARTEFACTOS Y ELECTRODUCTOS

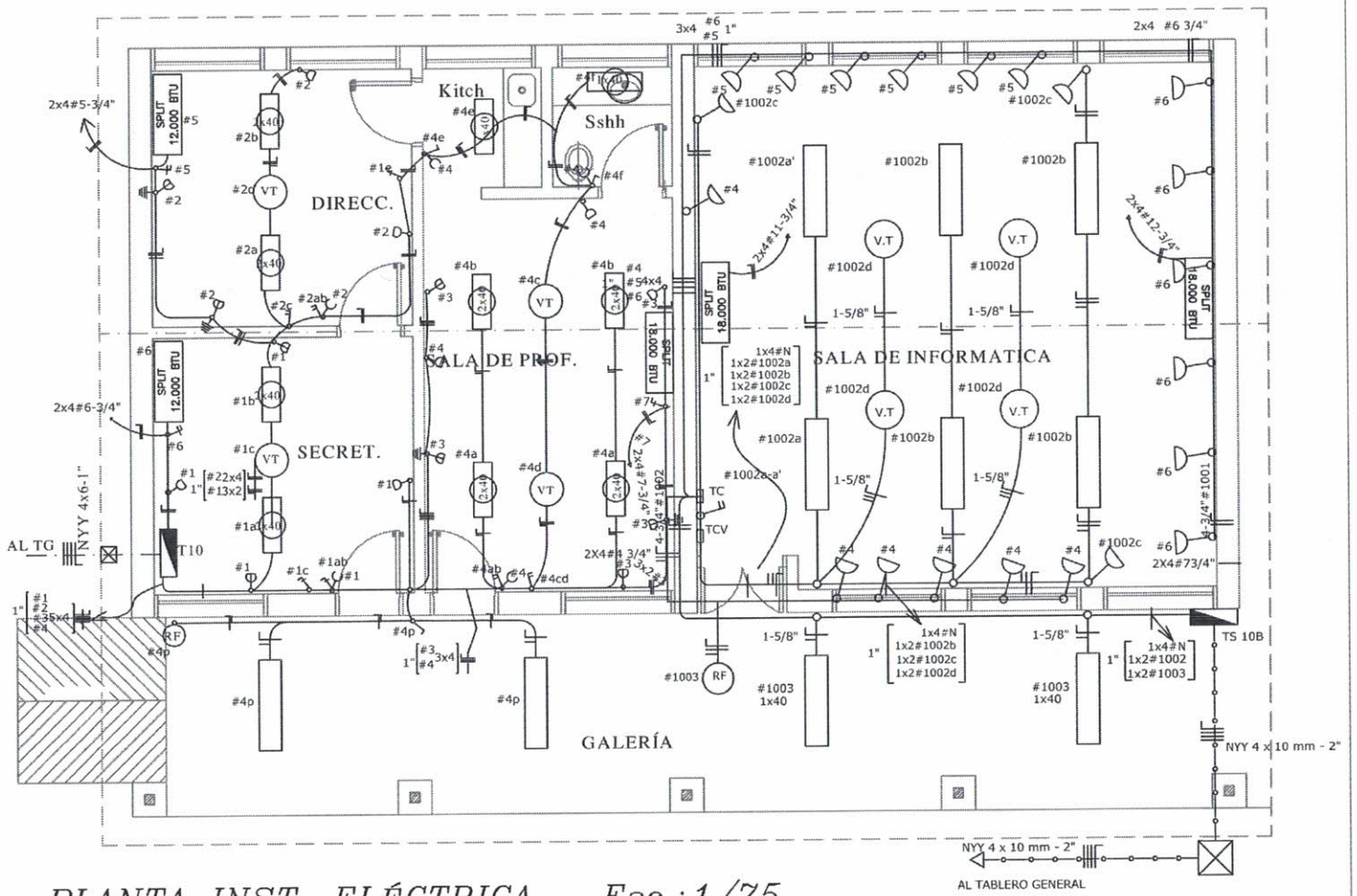

PLANTA INST. ELÉCTRICA Esc.: 1/75

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ - PY		PROYECTO ESCUELA MARIA AUXILIADORA -	PROYECTISTA: Arq. Porfiria A. F. Benitez REG.PROF.No. 1657	FECHA: ABRIL DEL 2019	Lamina No. 1

Porfiria A. Fariña B.
MOPC: 1657
CSJ: 3421
RUC:1088622-2

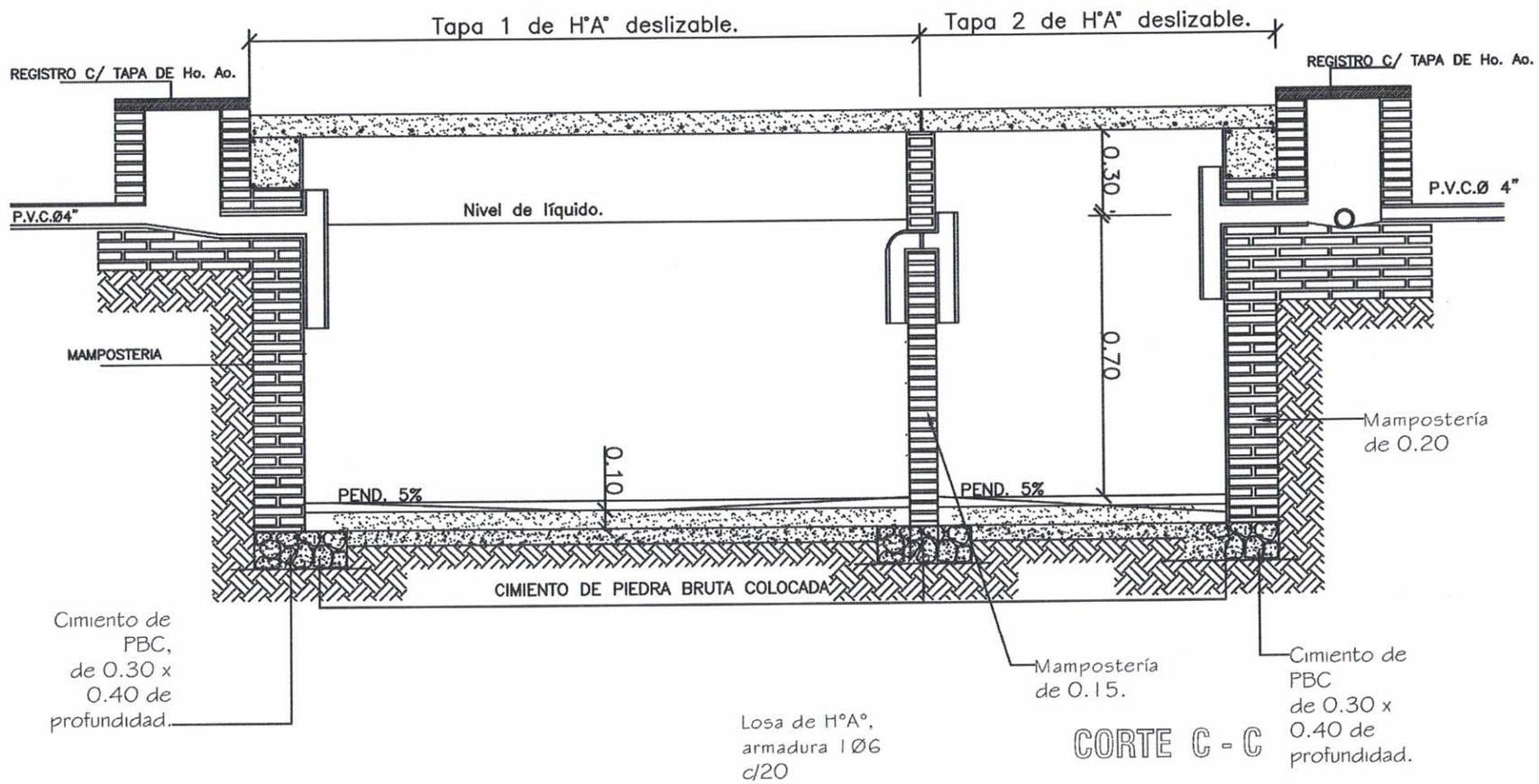

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ - PY		PROYECTO ESCUELA MARIA AUXILIADORA -	PROYECTISTA: Arq. Porfiria A. F. Benitez REG.PROF.No. 1657	FECHA: ABRIL DEL 2019 Porfiria A. Fariña B. MOPC: 1657 CSJ: 3421 RUC:1088622-2	Lamina No. 1

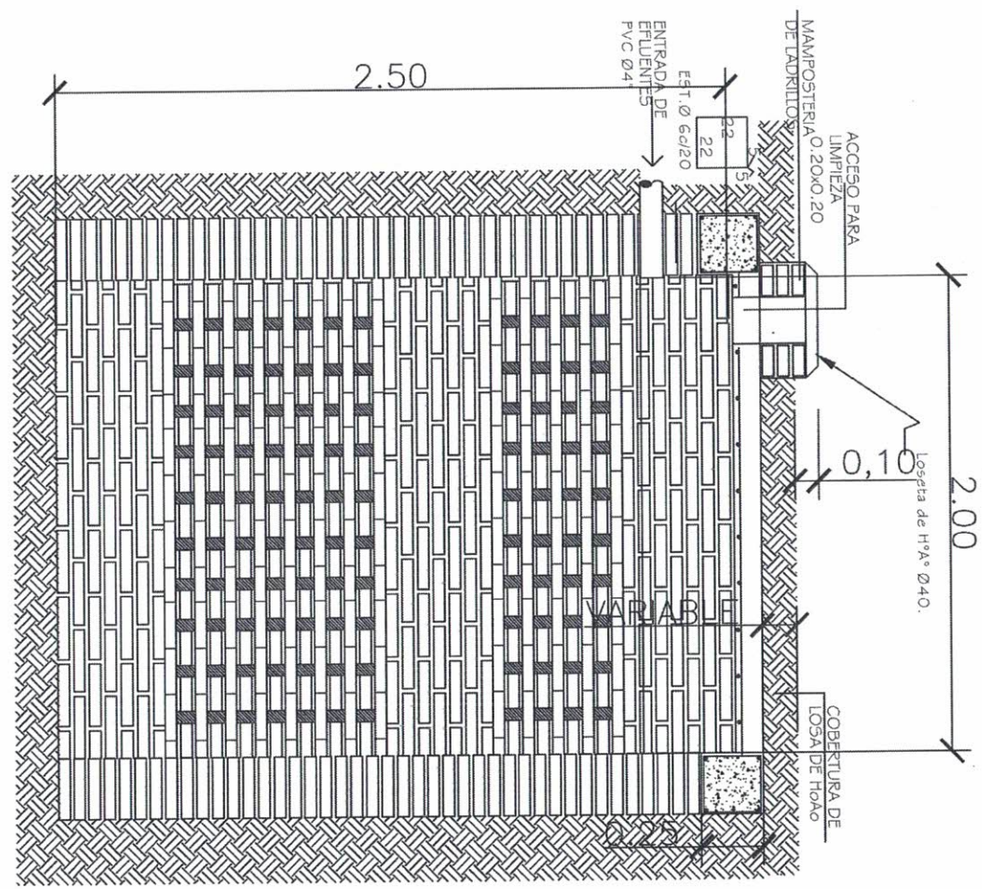

POZO ABSORBENTE

CORTE X-X

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ - PY		PROYECTO ESCUELA MARIA AUXILIADORA -	PROYECTISTA: Arq. Porfiria A. F. Benitez REG.PROF.No. 1657	FECHA: ABRIL DEL 2019 Porfiria A. Benitez MOPC: 1657 CSJ: 3421 RUC:1088622-2	Lamina No. 1

ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LOCALES ESCOLARES

- Estas Especificaciones son **generales** y contemplan la totalidad de rubros de los diferentes tipos de obras que encara el Ministerio de Educación y Cultura.

CONSIDERACIONES GENERALES

- Todos los materiales de obra se ajustarán estrictamente a las Especificaciones Técnicas, y deberán ser previamente aprobados por el Fiscal de Obras antes de su uso.
- Los rubros que figuran Global, abarcan la totalidad de las obras necesarias, para su realización, es decir ninguna de sus partes componentes se incluyen en otros rubros.
- Para la ejecución de los trabajos a construir, EL CONTRATISTA proveerá, la mano de obra, equipos y tecnología necesarios para ejecutar las obras que se describen en los planos, planillas de obra, Especificaciones Técnicas y documentos contractuales.
- EL CONTRATISTA está obligado a emplear mano de obra calificada, métodos y elementos de trabajos que aseguren la correcta ejecución de la obra.
- EL CONTRATISTA, se encargara de la provisión de la totalidad de los materiales a ser utilizados en la obra, como así también los planos, las especificaciones técnicas, planillas de obras y documentos contractuales

Libro de obras

- A los efectos del control de la obra, se establece la necesidad de contar con un libro de obras cuyas páginas estén foliadas, que proveerá EL CONTRATISTA y que quedará en custodia y responsabilidad del mismo.
- En dicho libro de obras, EL CONTRATISTA y el Fiscal de Obras dejarán constancia del control de todos los trabajos desde la preparación de la obra hasta la recepción definitiva.

Vallado de obras

Se determinara la necesidad de cerrar el perímetro del obrador con un vallado, de manera a proteger a las personas que circulan en la institución.
El cerco será de 2.00 m de altura. Se aclara que los cercos a colocar en el perímetro que circunda la obra y obrador, serán con portones y puertas de entrada suficientemente resistentes de manera a garantizar la seguridad de cerramiento. El cerco se colocará dentro de los 10 días contados a partir del acta de inicio. Las mismas deberán estar incluidas dentro de la oferta, por más que no esté especificado en la planilla de contrato.

Cartel de obras

EL CONTRATISTA deberá contar con un letrero de 2.00 x 1.50 m en la obra. Este letrero lo colocará EL CONTRATISTA en lugar indicado por el Fiscal de Obras dentro de los 10 (diez) días de iniciada la obra; permanecerá en la obra o en el lugar indicado, hasta que el Fiscal de Obras lo estime conveniente.
El letrero será de chapa negra Nº 24 con armazón de hierro galvanizado y pintado con esmalte sintético.
La altura a la que debe ser colocado el letrero será de dos (1.2) metros, contando desde el nivel natural del terreno hasta la parte inferior del letrero.

PREPARACION DE LA OBRA

a) Limpieza y preparación del terreno

Previo al replanteo o marcación de los edificios EL CONTRATISTA efectuará la limpieza del terreno de malezas, escombros, construcciones precarias, etc., si los hubiere.
Si en el sitio hubiere árboles que entorpezcan el emplazamiento de la obra, deberán ser derribados y sus raíces extraídas totalmente, previa conformidad del Fiscal de Obras. El resto de los árboles se protegerá y se cuidará adecuadamente durante todo el tiempo que duren las faenas. En caso de existir construcciones precarias que deban demolerse deberá presupuestarse dentro de este rubro.
Si se encontraren hormigueros deberán ser eliminados antes de dar comienzo a la obra, así como insectos, termitas, tacurúes, etc. EL CONTRATISTA deberá eliminar del predio de la construcción todos los materiales provenientes de la limpieza y del destronque de los árboles, quemándolos o empleando cualquier método de eliminación, antes de efectuar el replanteo.

b) Replanteo y Marcación

EL CONTRATISTA hará el replanteo de la obra basándose en los puntos de referencia indicados en los planos, será responsable de la exactitud de las medidas y escuadrías.
EL CONTRATISTA suministrará por su cuenta todos los materiales y mano de obra que se requieran para este trabajo.
EL CONTRATISTA se hará responsable de la correcta marcación de la obra y del cuidado y conservación de todas las estacas y otras marcas aprobadas por el Fiscal de Obras. Se utilizarán estacas de madera de 2" x 3" y cabezales de 1" x 3" como mínimo.
Una vez limpio y nivelado perfectamente el terreno de acuerdo a las cotas especificadas en los planos correspondientes, EL CONTRATISTA procederá al replanteo general y parcial de la obra. El replanteo realizado por EL CONTRATISTA será verificado por el Fiscal de Obras
EL CONTRATISTA deberá revisar las medidas, haciéndose responsable de cualquier error que pudiere perjudicar a la obra y/o terceros.

1. EXCAVACION Y CARGA DE CIMIENTO DE PIEDRA BRUTA

a) Excavación de cimientos

Los anchos y las profundidades de las zanjas serán de la misma medida de los cimientos que contendrán, especificados en los planos de cimentación. De las excavaciones se quitarán las piedras, troncos, basuras y cualquier otro material que por descomposición pueda ocasionar hundimientos. Los fondos serán uniformes y nivelados y deberán llegar a tierra firme. Si lloviese estando las zanjas abiertas, se procederá a limpiarlas de lodos y capas blandas antes de cargarlas. No se permitirá rellenos de las zanjas en caso de errores de niveles. No se realizará ninguna carga de cimiento sin previa autorización escrita del Fiscal de obras.

b) Cimiento de piedra bruta

Se hará con piedra bruta tipo basáltica (se podrá utilizar además rocas sedimentarias del tipo arenisca que forman parte de las formaciones geológicas del país) colocada y trabada con mezcla 1:2:10 (cemento – cal – arena), pudiéndose también utilizar cemento y arena gorda con una mezcla 1:12. En caso de que esta cimentación deba ser modificada por problemas imprevistos del terreno, el Fiscal de Obras indicará la solución del caso.
En el caso de las obras con estructura de H°A°, está prevista la ejecución de este rubro en los bordes de galería, como así también en los casos que por la topografía del terreno exija la construcción de muro de contención por debajo de la viga cadena inferior a fin de evitarse

el escurrimiento de los rellenos interiores. El CONTRATISTA deberá prever en este rubro el costo de dichos trabajos.

2. ESTRUCTURA DE H° A°

Resistencia Característica del Hormigón estructural

La misma será de fck 210 Kg/cm2 a los 28 días.

a) Excavación y carga de zapatas.
b) Pilares.
c) Vigas
d) encadenados

a) Excavación y Carga de Zapatas:

Los fondos serán uniformes y nivelados y deberán llegar a terreno firme. Las armaduras de parrilla de zapatas deberán asentarse sobre sello de Hº pobre con mezcla 1:3:6 (cemento – arena – triturada), y no deben estar en contacto con agentes agresivos, tales como sales, óxidos, etc.

El recubrimiento mínimo de las armaduras en condiciones normales no será menor a 5 cm. Como norma general no se permitirá la utilización de Hº de consistencia fluida, recomendándose la utilización de Hº de consistencia plástica, evitándose la segregación de materiales sólidos y la acumulación en exceso de agua libre, ni de lecherada sobre la superficie de Hº.

CIMIENTO DE HORMIGON ARMADO (para la zona Chaco)

Los anchos de los cimientos serán de 60 cm, una altura de 25 cm y una profundidad de excavación de 50-60 cm. con armaduras de Ø 8 c/15-60.-a lo ancho y armaduras corridas longitudinalmente (distribución) de 3 Ø8mm cada 27.5 cm
La cimentación se hará con Hormigón (Cemento-Arena lavada-Triturada IV), con una dosificación de 1:2:4 . Esta dosificación se utilizará con el Hormigón Armado.
La excavación irá sellada con una mezcla de cemento-arena (1:3) con 5 mm de espesor.
La Piedra triturada con granulometría IV, será basáltica y la arena lavada será de río, libre de restos orgánicos, el Cemento podrá ser del tipo I, el Puzzolánico (PZ) o el Compuesto.-
De las excavaciones se quitarán las piedras, troncos, basuras y cualquier otro material que por descomposición, pueda ocasionar hundimiento. Los fondos serán uniformes y nivelados, y deberán llegar a tierra firme. Si lloviese estando las zanjas abiertas, se